

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 2.968/2020

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 927/2018 Negociado:

PM

De: D^a. Teresa Mariluz Gómez Barreto

Graduado Social: D. Rafael Torrecillas Ramírez

Contra: Multiservicios Macd S.L., Construcciones Serrot S.A. y FOGASA

DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES CASAMAYOR RIVAS, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 927/2018, a instancia de la parte actora D^a. Teresa Mariluz Gómez Barreto contra Multiservicios Macd S.L., Construcciones Serrot S.A. y FOGASA, sobre Procedimiento Ordinario, se ha dictado resolución del día de la fecha que contiene párrafos del tenor literal siguiente:

Habiéndose procedido al levantamiento de la suspensión de los plazos procesales y en aplicación del plan de desescalada y reactivación de las actuaciones judiciales en el ámbito del T.S.J.A., se señala nuevamente la vista para el próximo día 20 de octubre de 2020, a las 12:15 horas, manteniéndose para el señalamiento los mismos apercibimientos legales señalados en el Decreto de 31/10/18, sirviendo la notificación de la presente de citación en forma.

Cítese de nuevo a Multiservicios Macd, S.L. por medio de edictos en el BOP y, dada la proximidad del juicio señalado y a prevención, también a Construcciones Serrot, S.A., además de por correo certificado.

Y para que sirva de notificación y citación a la demandada Multiservicios Macd, S.L., actualmente en paradero desconocido, y a Construcciones Serrot, S.A., expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 23 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Casamayor Rivas.